



Acta Sesión Plenaria 21-03-18

A las 13:25 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Ramallo, Príncipe, Leidi, Calbano, Casalini, Priotto, Rocha y Partal.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la designación de la docente Luciana López como Ayudante A en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Salud, Sede Puan, PEUZO; la solicitud de la docente Mariana González de cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva; la solicitud de equivalencia de las materias Salud Colectiva I (código 20017) y Enfermería en Salud Colectiva I (código 20019) del plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (código 20084) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la estudiante Guillermina Abelleira; la solicitud de equivalencia la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) por Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la estudiante Yasmína Ávalos.-----

Punto N° 1: El Director Decano informa que el proyecto de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico está siendo tratado por la Asamblea Universitaria y el proyecto de la carrera de Licenciatura en Obstetricia está siendo tratado por el Consejo Superior Universitario.-----

Punto N° 2: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: prorrogar la designación de la Lic Ana Leidi como Coordinadora General de la Lic en Enfermería hasta el 31 de Marzo de 2019. El Secretario Académico propone prorrogar la designación de la Lic. Ana Leidi hasta el 31 de marzo de 2019. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: rectificar la Res 442/12 especificando los plazos de designación de las coordinaciones de la Licenciatura en Enfermería. Propone rectificar el artículo 4º de la Res DCS 442/12 de la siguiente manera: *“El coordinador general de la carrera será designado por dos años, pudiendo ser reelegido una sola vez en forma consecutiva. No obstante ello, podrá ser designado nuevamente como coordinador quien hubiese dejado transcurrir un período completo sin haber estado en tales funciones.”* La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Se presenta la conformación de la Comisión Curricular, Licenciatura en Enfermería. El Secretario Académico indica que se renueva el cincuenta por ciento de los miembros cada año, mientras que el cincuenta por ciento restante, correspondiente a docentes y auxiliares, es renovado cada dos años. Finalmente la conformación de la Comisión Curricular de Enfermería se aprueba por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera:

REPRESANTANTES DOCENTES	TITULARES	SUPLENTES
ÁREA PROFESIONAL	Lic. Idina Steel Lic. Fernando Coronel Mg. Brenda Di Giacomo Lic. Carolina Torri	Lic. Noelia Di Sanzo Mg. Alejandra Mangano Lic. Andrea Lattanzi Lic. Elba Mansilla
ÁREA BIOLÓGICA	Dra. Claudia Gentile	Dra. María Marta Facchinetti
ÁREA HUMANÍSTICA	Lic. Elizabeth Agüero Mg. Sara Mercado	Lic. Ana Leidi Lic. Marisa Zapata
ESTUDIANTES	TITULARES	SUPLENTES
	Matias Coronel Julieta Magnani	Soledad Vidaurreta Belén Bellando

Punto N° 5: Se presenta la renuncia de la docente Paola Scodelaro Bilbao. El Director Decano recuerda que en la sesión plenaria pasada, correspondiente al día 7 de marzo, se denegó a la docente una licencia sin goce de haberes, por lo que en esta sesión la docente presenta la renuncia al cargo que posee como Asistente de la cátedra Fundamentos de los Procesos Biológicos. Finalmente, la renuncia es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 6: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: otorgar una asignación complementaria a la Lic. Elisabeth Agüero como Profesora de la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, desde marzo a junio de 2018. La Consejera y coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi indica que la cátedra no cuenta con un plantel docente aún, por lo que se solicita la asignación complementaria de la docente antemencionada. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Se presenta la propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: extender las funciones docentes los docentes Andrea Lattanzi, José Luis D Arreta y Marisa Zapata en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV, desde marzo a junio de 2018. La Consejera y coordinadora de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Licenciada Ana Leidi indica que se consultó a los docentes para el acompañamiento a la docente Elisabeth Agüero en dicha cátedra quienes manifestaron su acuerdo. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: otorgar una asignación complementaria a la Bioq Hebe Lofrano para cumplir funciones como tutora de ABP en Unidades 6 y 7. El Secretario Académico indica que este año la cátedra de Estructura y Función del Cuerpo Humano cuenta con aproximadamente quinientos cincuenta inscriptos, por lo que se hace necesario ampliar las funciones de la docente Verónica Lombán en el laboratorio morfofuncional y buscar un reemplazo en sus tutorías. Agrega que la docente Hebe Lofrano es tutora de ABP de segundo año, obtuvo un segundo puesto en el último llamado a concurso y no presenta incompatibilidad horaria. Finalmente, la propuesta se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Se presenta el convenio marco de colaboración FAMFyG-UNS. El Secretario Académico indica que el convenio apunta a cooperar recíprocamente en la programación de actividades culturales, en la promoción y ejecución de tareas que requieran contar con apoyo académico y en la prestación mutua de servicios. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 005/18. Reincorporación Navarro, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 11: Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 006/18. Reincorporación Cornejo, la cual se aprueba por unanimidad.-----

- Punto N° 12:** Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 007/18. Designación Hernández, la cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 13:** Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 008/18. Reincorporación Suarez, la cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 14:** Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 009/19. Reincorporación Coronel, la cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 15:** Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 012/18. Reincorporación Barzola, la cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 16:** Se presenta la ratificación "Ad Referéndum" Res DDCS 013/18. Reincorporación Avilés, la cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 17:** Se presenta el dictamen de comisión: llamar a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 18:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Ana Astengo como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 19:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Daniela Castellano como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 20:** Se presenta el dictamen de comisión: designar al docente Lic. Jorge Vargas como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 21:** Se presenta el dictamen de comisión: designar al docente Lic. Carlos Barcala como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería Familiar II, Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 22:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Herminia Martínez como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, sede Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 23:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Laura Battagini como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, sede Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 24:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Silvia Hernández como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, sede Punta Alta, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 25:** Se presenta el dictamen de comisión: contratar a la Lic. Carla Bartolucci como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 26:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Natalia Aguilar como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 26:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Elisa Valenzuela como Ayudante A, ds, en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, el cual se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 27:** Se presenta el dictamen de comisión: designar a la docente Lic. Lorena Giménez como Ayudante A DS, en la asignatura Enfermería en Cuidados Críticos y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 28: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el curso de posgrado "Especialización en Cuidados Enfermeros para el neonato en estado crítico", el cual se aprueba por unanimidad.-----

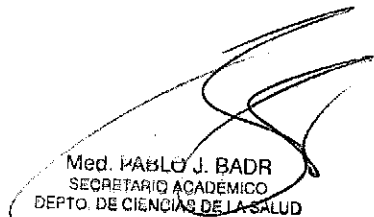
Punto N° 29: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el curso de posgrado "Especialización en Cuidados Enfermeros para el niño y el adolescente en estado crítico", el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 30: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el curso de posgrado "Especialización en Cuidados Enfermeros para el adulto en estado crítico", el cual se aprueba por unanimidad.-----

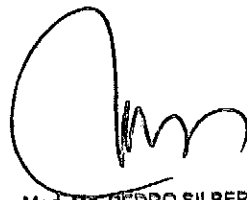
Punto N° 31: Se presenta el dictamen de comisión: aprobar el nombramiento del Dr. Tulio Franco como profesor visitante, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: se aprueban: la designación de la docente Luciana López como Ayudante A en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Salud, Sede Puan, PEUZO; la solicitud de la docente Mariana González de cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva. Los demás temas ingresados sobre tablas giran a comisión curricular de Enfermería para su tratamiento.-----

Siendo las 14:47 hs, se da por finalizada la Sesión. -----



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD